

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTROGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 044-2024-GRP-ORA-CS-AS-1

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS”.

VALOR ESTIMADO: S/ 63,859.00

En la ciudad de Piura, siendo las 10:00 horas del día 22 de julio del 2024, se reunieron en la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Piura, los miembros de Comité de Selección designados mediante Resolución Oficina Regional de Administración N° 246-2024/GOB.REG.PIURA-ORA, de fecha 03 de julio del 2024, siendo la **Señora Jibaja Chumacero Karla Maribel** como presidente del Comité de Selección, **Señor. Garces Navarro Arturo Inocencio** como primer miembro del Comité de Selección y el **Señor. Carlos Santiago Moncada Linares**, como segundo miembro del Comité de selección, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Admisión, Evaluación, Calificación, del procedimiento de selección: **Adjudicación Simplificada N° 044-2024-GRP-ORA-CS-AS – Primera Convocatoria** cuyo objeto de convocatoria es la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS”.**

El presidente del Comité de Selección, manifiesta que la finalidad de la presente reunión es proceder con la Admisión, Evaluación, Calificación, de las propuestas presentadas al procedimiento de selección:

I. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Acto seguido se verificó la página web del SEACE 3 el registro de los participantes al procedimiento de selección de la **Adjudicación Simplificada N° 044-2024-GRP-ORA-CS-AS-1**, siendo el detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10706937931	LA ROSA BARDALES ADRIANO SEBASTIAN	12/07/2024	Válido
2	20535700894	SERVICIOS GENERALES NAVARTEX E.I.R.L.	12/07/2024	Válido
3	20609766345	BADIR RESURFACE E.I.R.L.	12/07/2024	Válido
4	20610562168	GRUPO SUMARA S.A.C	12/07/2024	Válido
5	10406562200	BRAÑEZ BARONA SANTIAGO PEDRO	12/07/2024	Válido
6	20601617286	AMBAR AGE S.A.C.	12/07/2024	Válido
7	20605746277	SUMINISTROS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DIEGO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	12/07/2024	Válido
8	20608802429	CORPORACIÓN FERRETERA CARMENCITA E.I.R.L	12/07/2024	Válido
9	10468596747	CELIS HERNANDEZ MARIA CONZUELO	13/07/2024	Válido
10	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	14/07/2024	Válido
11	10803792416	AVALOS ESPINOLA HUGO ALFREDO	15/07/2024	Válido
12	20515133390	EBSAN INTERNATIONAL SAC	16/07/2024	Válido
13	10003740582	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	17/07/2024	Válido
14	20507870016	INVERSIONES MILDAZA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18/07/2024	Válido

"Decenio de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
 "Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
15	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L	18/07/2024	Válido

II. PRESENTACIÓN Y ADMISIÓN DE OFERTAS:

La presentación de ofertas (Electrónica), se realizó el día 19 de julio del 2024 a través del SEACE 3, de manera electrónica desde las 00:01:00 horas hasta las 23:59:00 horas del mismo día, las ofertas presentadas al procedimiento de selección del **Adjudicación Simplificada N° 044-2024-GRP-ORA-CS-AS-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS"**. según reporte del SEACE 3:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro y presentación	Hora de registro	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20515133390	EBSAN INTERNATIONAL SAC	19/07/2024	18:30:31	20:49:02	Enviado	Valido
2	20507870016	INVERSIONES MILDAZA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19/07/2024	19:23:06	19:23:24	Enviado	Valido

El Comité de Selección en la apertura electrónica de la oferta, el comité de selección, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Obteniéndose el siguiente resultado:

N°	POSTOR	DETALLE	ADMISIÓN
1	EBSAN INTERNATIONA L SAC	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1). CUMPLE b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. ... CUMPLE c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2). CUMPLE d) Declaración jurada de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3). CUMPLE e) Declaración Jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4) CUMPLE f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, ... (Anexo N° 5) – No Corresponde g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6) CUMPLE	ADMITIDA
4	INVERSIONES MILDAZA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1). CUMPLE b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. ... CUMPLE c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2). CUMPLE d) Declaración jurada de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) CUMPLE e) Declaración Jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4) NO CUMPLE f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, ... (Anexo N° 5) – No Corresponde g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6) NO CUMPLE	NO ADMITIDA

"Decenio de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

El postor queda NO ADMITIDO por las siguientes razones:

INVERSIONES MILDAZA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

De la revisión realizada a la oferta se evidencia que en el Anexo N° 4 DECLARACION JURADA DEL PLAZO DE ENTREGA, indica que el plazo de entrega es de Diez (10) días, pero no especifica si es hábiles o calendario, por lo que no esta conforme con lo indicado en las Bases Integradas. Tal como se evidencia en las siguientes imágenes:

OFERTA DEL POSTOR:

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a entregar los bienes objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de DIEZ DIAS (10 DIAS), que serán computados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.

BASES INTEGRADAS:

1.9. PLAZO DE ENTREGA

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de 10 días calendario desde el día siguiente de la recepción de la Orden de Compra, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

Asimismo, presenta en su oferta el Anexo N°6 PRECIO DE LA OFERTA, consigna a Precios Unitarios; sin embargo, según las Bases Integradas indica que el Sistema de Contratación es SUMA ALZADA, el cual no corresponde al Sistema de Contratación establecido en las Bases Integradas. Tal como se evidencia en las siguientes imágenes:

OFERTA DEL POSTOR:

**ANEXO N° 6
PRECIO DE LA OFERTA**

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACION SIMPLICADA N° 044-2024-GRP-ORA- CS-AS (Primera Convocatoria)
Presente. -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

COD ITEM	CONCEPTO	UNIDAD DE	CANT	MARCA	PROVEEDOR	PRECIO TOTAL
805000060048	CASCO PROTECTOR (MEJOR A 1/4 DE UI) DE POLIETILENO DE ALTADENSIDAD	UND	33	3M	NABILA	S/ 1,980.00
805000060034	BARBIQUEJO DE NYLON PARACASCO	UND	29	CLUTE	CONSUELO	S/ 162.40
894400020301	GORRA DE DRILL TIPOLEGIONARIO	UND	35	MILDAZA	MILDAZA	S/ 1,085.00
805000010012	LENYES DE SEGURIDAD CON	UND	35	STEELPRO	VICSA	S/ 280.00
805000010012	LENYES DE SEGURIDAD CON	UND	35	STEELPRO	VICSA	S/ 280.00
495700741900	PROTECTOR AUDITIVO TIPO TAPON	UND	7	TRK	SEGUSA	S/ 35.00
805000050105	GUANTE DE CUERO REFORZADO PARA SEGURIDAD	PAR	25	STEELPRO	VICSA	S/ 300.00
805000050347	GUANTE ANTICORTE	PAR	25	SPRO	SEGUSA	S/ 295.00
80200010148	BOTA DE CUERO C/PUNTA DE ACERO TALLA 37,38,39,40,41,42,43,44	PAR	35	FAI	FABY	S/ 7,000.00
805000080235	BOTA DE PVC C/PUNTA DE ACERO TALLA 37,38,39,40,41,42,43,44	PAR	35	SPRO	SEGUSA	S/ 1,925.00
899600090013	PONCHO IMPERMEABLE C/CAPUCHA	UND	35	SPRO	SEGUSA	S/ 770.00
899600040581	PANTALON DENIM MUJER	UND	4	MILDAZA	MILDAZA	S/ 308.00
899600040683	PANTALON DENIM CABALLERO TALLA 28,32,34, 36, 38 - COLOR AZUL	UND	66	MILDAZA	MILDAZA	S/ 5,082.00
899600070390	CHALECO DE DRILL UNISEX TALLAS, M, L, XL, XXL	UND	35	MILDAZA	MILDAZA	S/ 2,100.00
899600020381	CAMISA OXFORD MANGA LARGA TALLA S,M,L,XL,XXL	UND	35	MILDAZA	MILDAZA	S/ 2,030.00
899600020583	CAMISA OXFORD MANGA CORTA S,M,L,XL,XXL	UND	29	MILDAZA	MILDAZA	S/ 1,682.00
899600080488	CAMISETA DE ALGODON JERSEY MANGA LARGA S,M,L,XL,XXL	UND	58	MILDAZA	MILDAZA	S/ 1,508.00
495700410160	MASCARILLA DESCARTABLE TIPO N95x50	UND	29	CLUTE	CLUTE	S/ 928.00
495700410119	MASCARILLA BUCCONASAL x 50	UND	35	R&G	R&G	S/ 210.00
511000150521	RESPIRADOR PARA POLVOS TORICO	UND	4	ASTARA	ASTARA	S/ 160.00
495500013438	MANDIL DESCARTABLE NO ESTERIL	UND	6	SAVSAFETY	DELTAPULS	S/ 192.00
TOTAL SON VEINTE OCHO MIL TRESCIENTOS DOCE CON 40/100 SOLES						S/ 28,312.40

"Decenio de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las
Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

BASES INTEGRADAS

1.5. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

El presente procedimiento se rige por el sistema de SUMA ALZADA de acuerdo con lo establecido en el expediente de contratación respectivo.

Por lo tanto, de acuerdo a lo indicado, y debido a que los anexos no son materia de subsanación, este Comité de Selección decide **NO ADMITIR** la oferta presentada.

III. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

Acto seguido, el Comité de Selección procede a evaluar la oferta admitida, conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, obteniéndose el siguiente resultado:

Nº	FACTOR DE EVALUACIÓN	VALOR ESTIMADO	PRECIO OFERTADO	FACTOR PRECIO	FACTOR PLAZO	PUNTAJE DE LA OFERTA	MYPE (5%)	PUNTAJE TOTAL
1	EBSAN INTERNATIONAL SAC	S/ 63,859.00	S/ 54,475.00	70.00	30.00	100.00 puntos	5	105.00 puntos

IV. CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

Continuando con la secuencia de evaluación de ofertas, procedemos a revisar el cumplimiento de los requisitos de calificación, de conformidad con los numerales 75.1, y 75.2 del artículo 75° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que establece lo siguiente:

*...// Luego de culminada la evaluación, el comité de selección **califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar**, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. **La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.***

*Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, **hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación**; salvo que, de la revisión de las ofertas, **solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos.***
//... (El resaltado es agregado).

Obteniéndose el siguiente resultado:



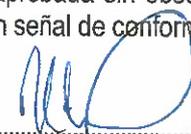
Requisitos de Calificación	EBSAN INTERNATIONAL SAC
<p>Experiencia del Postor en la Especialidad</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/200,000.00 (Doscientos Mil con 00/100 Soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 30,000.00 (Treinta Mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes Venta de artículos para la seguridad industrial y/o equipos de protección personal.</p>	<p>Acredita: Monto facturado acumulado equivalente a S/ 41,875.00 (Cuarenta y Un Mil Ochocientos Setenta y Cinco con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, por tanto cumple los requisitos de calificación.</p>
ESTADO	CALIFICADO

V. OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

El Comité de Selección que, de acuerdo a la Admisión, Evaluación y Calificación de Oferta, procede con el **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**, al postor **EBSAN INTERNATIONAL SAC**, con RUC N° 20515133390, por el monto ofertado de **S/ 54,475.00 (Cincuenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Setenta y Cinco con 00/100 Soles)**, del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 044-2024-GRP-ORA-CS-AS (Primera Convocatoria)**, cuyo objeto de convocatoria es la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS"**, a los siguientes postores, en cumplimiento con el artículo 63°, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, acción que será publicada en el SEACE 3, según detalle:

... // El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación. //...

Siendo las 11:25 horas del día se dio por concluida la presente sesión levantándose el acta correspondiente la misma que fue leída y aprobada sin observaciones, procediéndose a su suscripción por los miembros del comité de selección, en señal de conformidad.


 SEÑORA JIBAJA CHUMACERO KARLA MARIBEL
 (Presidente Titular)


 SEÑOR. GARCÉS NAVARRO ARTURO INOCENCIO
 (Miembro Titular)


 SEÑOR. CARLOS SANTIAGO MONCADA LINARES
 (Miembro Titular)